

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Juventud

- 23** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen, si a su derecho convinieren, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Marina Varea Oñate, contra la Resolución de 4 de noviembre de 2019, del Director General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 12 de julio de 2019, de la Dirección General De Recursos Humanos, por la que se anuncian las fechas de exposición del baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019.*

Doña Marina Varea Oñate ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 12 de julio de 2019, citada en el encabezamiento de esta Resolución.

Mediante escrito de fecha 20 de diciembre de 2019, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha instado (según el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la citada Resolución de 12 de julio de 2019, a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, como demandados, mediante Procurador y Letrado, ante dicho Órgano jurisdiccional si a su derecho convinieren, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará sus trámites.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sita en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera (28004), Procedimiento Ordinario 1504/2019.

Madrid, a 14 de enero de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/1.260/20)

